

NOMBRE: NICOLAS ORTIZ ESPIN
DOMICILIO: Jaén, 2.- 23487.- HUESA (Jaén)
ASUNTO: Notificación de Incoación.- Expte. AL-1338-0-95
INFRACCION: Artículo 140 a) Ley 16/87.- 50.000 Pts.
INSTRUCTOR: María del Mar Vizcaino Martínez

NOMBRE: VICENTE JUAN DIAZ DIAZ
DOMICILIO: Joaquín Dicenta, 2 2-C.- MOTRIL (Granada)
ASUNTO: Notificación de Incoación.- Expte. AL-1344-0-95
INFRACCION: Artículo 142 k) Ley 16/87.- 40.000 Pts.
INSTRUCTOR: María del Mar Vizcaino Martínez

NOMBRE: VICENTE JUAN DIAZ DIAZ
DOMICILIO: Joaquín Dicenta, 2 2-C.- 18600 MOTRIL (Granada)
ASUNTO: Notificación de Incoación.- Expte. AL-1345-0-95
INFRACCION: Artículo 140 e) Ley 16/87.- 460.000 Pts.
INSTRUCTOR: María del Mar Vizcaino Martínez

NOMBRE: JOSE BARRANCO GUERRERO
DOMICILIO: Misericordia, 15.- 18600 MOTRIL (Granada)
ASUNTO: Notificación de Incoación.- Expte. AL-1403-0-95
INFRACCION: Artículo 140 a) Ley 16/87.- 250.000 Pts.
INSTRUCTOR: María del Mar Vizcaino Martínez

NOMBRE: CRISTOBAL CAPEL MARTIN
DOMICILIO: Ctra. N-340, Km.2 8.-04620 VERA (Almería)
ASUNTO: Notificación de Incoación.- Expte. AL-1720-0-95
INFRACCION: Artículo 140 a) Ley 16/87.- 250.000 Pts.
INSTRUCTOR: María del Mar Vizcaino Martínez

NOMBRE: CRISTOBAL SANCHEZ PARRA
DOMICILIO: Tejeras, 49.- 04800 ALBOX (Almería)
ASUNTO: Notificación de Incoación.- Expte. AL-1838-0-95
INFRACCION: Artículo 140 a) Ley 16/87.- 100.000 Pts.
INSTRUCTOR: María del Mar Vizcaino Martínez

NOMBRE: SOCIEDAD CIVIL FRANCISCO E ISABEL GARCIA SERRANO
DOMICILIO: Psje.Aralaz, Plaza Vasconia, 6.-29010 MALAGA
ASUNTO: Notificación de Incoación.- Expte. AL-1852-0-95
INFRACCION: Artículo 141 b) Ley 16/87.- 50.000 Pts.
INSTRUCTOR: María del Mar Vizcaino Martínez

NOMBRE: AVELINO PEREZ GUIRADO
DOMICILIO: Sevilla, 2.- 04860 OLULA DEL RIO (Almería)
ASUNTO: Notificación de Incoación.- Expte. AL-1862-0-95
INFRACCION: Artículo 141 b) Ley 16/87.- 50.000 Pts.
INSTRUCTOR: María del Mar Vizcaino Martínez

NOMBRE: FRALO BUS S.L.
DOMICILIO: Mar Tirreno, 2.- 04738 VICAR (Almería)
ASUNTO: Notificación de Incoación.- Expte. AL-1082-0-95
INFRACCION: Artículo 140 a) Ley 16/87.- 250.000 Pts.
INSTRUCTOR: María del Mar Vizcaino Martínez

NOMBRE: FRANCISCO ORTIZ RODRIGUEZ
DOMICILIO: Segovia, 15.- 04007 ALMERIA
ASUNTO: Notificación de Incoación.- Expte. AL-1460-0-95
INFRACCION: Artículo 140 a) Ley 16/87.- 250.000 Pts.
INSTRUCTOR: María del Mar Vizcaino Martínez
NOMBRE: FRANCISCO ROMERA FERNANDEZ
DOMICILIO: San Juan Baja, 33.-18005 GRANADA

ASUNTO: Notificación de Resolución.- Expte. AL-0682-0-95
INFRACCION: Artículo 140 a) Ley 16/87.- 250.000 Pts.
INSTRUCTOR: María del Mar Vizcaino Martínez

NOMBRE: JUAN JOSE SANTIAGO CERVILLA
DOMICILIO: Sigma, 23.- 04700 EL EJIDO (Almería)
ASUNTO: Notificación de Resolución.- Expte. AL-0862-0-95
INFRACCION: Artículo 142 l) Ley 16/87.- 46.000 Pts.
INSTRUCTOR: María del Mar Vizcaino Martínez

NOMBRE: EXPLANACIONES Y EXCAVACIONES ALBORAN S.A.
DOMICILIO: Oasis, 3.-Sto.Domingo-EL EJIDO (Almería)
ASUNTO: Notificación de Resolución.- Expte. AL-0518-0-95
INFRACCION: Artículo 141 b) Ley 16/87.- 50.000 Pts.
INSTRUCTOR: María del Mar Vizcaino Martínez

NOMBRE: FRALO BUS S.L.
DOMICILIO: Mar Tirreno, 2.- 04738 VICAR (Almería)
ASUNTO: Notificación de Resolución.- Expte. AL-0949-0-95
INFRACCION: Artículo 140 a) Ley 16/87.- 250.000 Pts.
INSTRUCTOR: María del Mar Vizcaino Martínez

Las personas relacionadas disponen de:

Quince días hábiles para presentar Pliego de Descargos en oposición a la Incoación de expediente notificado.

Un mes para interponer, ante el Director General de Transportes de la Junta, recurso ordinario contra la resolución notificada.

Dos meses para interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía contra la Resolución del recurso ordinario notificado.

Para efectuar el pago de las sanciones recaídas dispondrán de un plazo de quince días contados desde el siguiente al de la notificación de la resolución o del recurso ordinario, ante la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Almería y caso de no hacerlo se procederá a su exacción por vía ejecutiva.

Todos estos plazos se entenderán contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto, de conformidad con lo previsto en la L.R.J.A.P. y P.A.C.

Almería, 19 de enero de 1996.- El Delegado, Vicente E. Abad Montoya.

RESOLUCION de 22 de enero de 1996, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se acuerda el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por la obra que se cita. (CS-J-195).

Aprobado técnicamente el proyecto de las obras: CS-J-195. Proyecto de mejora de conservación de la carretera C-328, de Mancha Real a Cazorla. Mejora de curvas en el P.K. 46,00, término municipal de Ubeda (Jaén).

Esta Delegación Provincial, una vez declarada la utilidad pública y necesidad de urgente ocupación, a los efectos prevenidos en el art. 9 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y declarada su urgencia por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, a los efectos de aplicación del procedimiento que regula el artículo 52 de la expresada Ley,

y 56 y siguientes de su Reglamento, ha resuelto proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, acto que se celebrará en el Ayuntamiento de Ubeda (Jaén), sin perjuicio de trasladarse al propio terreno si fuera necesario, para lo cual se convoca a los propietarios y titulares de derechos afectados en el lugar, fechas y horarios que se expresan a continuación.

Ayuntamiento de Ubeda (Jaén).

Día: 16 de febrero de 1996.

A las 11,00 horas, propietarios y titulares fincas núms. 1, 2 y 3.

A dicho acto deberán asistir los propietarios o interesados personalmente o por medio de persona con poder bastante, acreditativo de su titularidad y los recibos de los dos últimos años de contribución, pudiendo hacerse acompañar, si lo estiman oportuno y a su costa, de Perito o Notario.

Los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos o intereses directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir en la relación, podrán formular alegaciones por escrito en el plazo de quince días, ante esta Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes (Servicio de Carreteras, calle Arquitecto Berges, 7-2.º, de Jaén, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17.1 del Reglamento, con objeto de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

RELACION DE PROPIETARIOS

Núm. finca: 1.

Propietario: Doña María Josefa García Valle.

Cultivo: Cereal secano.

Superficie a expropiar: 5.180 m².

Núm. finca: 2.

Propietario: Don Francisco Jiménez Soria y Hno.

Cultivo: Cereal riego.

Superficie a expropiar: 1.465 m².

Núm finca: 3.

Propietario: Don Pedro Herrera Molina.

Cultivo: Olivar riego.

Superficie a expropiar: 400 m².

Jaén, 22 de enero de 1996.- El Delegado, Manuel Fernández Rascón.

AYUNTAMIENTO DE BORMUJOS (SEVILLA)

ANUNCIO. (PP. 2814/95).

Don Baldomero Gaviño Campos, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Bormujos (Sevilla).

Hace saber: Que el Pleno de esta Corporación, en Sesión Extraordinaria celebrada el día doce de mayo del presente año, con mayoría absoluta legal, acordó la Aprobación Inicial de la Modificación del Estudio de Detalle de la Manzana núm. 2 del Plan Parcial «Almargen» de esta localidad.

Asimismo, se acordó su exposición pública, por un plazo de quince días, para presentación de posibles sugerencias, reclamaciones u observaciones.

Lo que se comunica para general conocimiento y efectos oportunos.

Bormujos, 16 de noviembre de 1995.- El Alcalde, Baldomero Gaviño Campos.

AYUNTAMIENTO DE MOGUER (HUELVA)

ANUNCIO. (PP. 3168/95).

Aprobadas por el Pleno Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 22 de noviembre de 1995, la rehabilitación del Escudo Heráldico y la adopción de la Bandera Municipal, se abre un período de información pública por plazo de 20 días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, a fin de que durante dicho plazo pueda ser examinado el expediente y presentarse las alegaciones procedentes.

Moguer, 20 de diciembre de 1995.- El Alcalde, Manuel Burgos Cruzado.

AYUNTAMIENTO DE FRIGILIANA

ANUNCIO. (PP. 68/96).

Adoptado en sesión plenaria de fecha 30 de noviembre de 1995 acuerdo por el que se aprueba el Avance de la Revisión de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Frigiliana, simultáneamente se acuerda la suspensión de otorgamiento de licencia de parcelación de terrenos en suelo urbanizable en todo el término municipal, de conformidad con lo establecido en el art. 117 del Reglamento de Planeamiento, lo que se hace público a los efectos oportunos.

Frigiliana, 5 de enero de 1996.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE CARCABUEY

ANUNCIO. (PP. 115/96).

Se pone en conocimiento del público en general, que a partir de la aparición del presente anuncio en el BOJA, se exponen al público las Normas Subsidiarias del Planeamiento de Carcabuey, aprobadas inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 5 de diciembre de 1994, con el fin de que todos los interesados puedan formular las sugerencias o reclamaciones que estimen por conveniente interponer.

En cuanto a la evaluación de Impacto Ambiental se estará a lo establecido en la sección 3.ª del Real Decreto 1131/88, hasta tanto se promulgue la tramitación administrativa a seguir por la Comunidad Autónoma Andaluza, con posterioridad a la aparición de la Ley 7/1994, de 18 de mayo sobre Normas Reguladoras de Protección Ambiental (BOJA de 31 de mayo de 1994).

El plazo para presentar las reclamaciones indicadas, finaliza en el plazo de 1 mes, contado a partir de la publicación del presente en el BOJA, de conformidad con lo establecido en el artículo 114 del Real Decreto Legislativo 1/1992, de 26 de junio por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana (BOE 30 de junio de 1992).

Toda la documentación (Memoria-Avance-Planimetría-Ordenanzas, etc.) se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento, donde se podrá consultar en horario de oficinas de 7,45 de la mañana a 15,15 de la tarde.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Carcabuey, 14 de noviembre de 1995.- El Alcalde-Presidente, Rafael Sicilia Luque.